	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN HUMANA			
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PAGINA
DIR-GH-PLA-001	01	07/12/2020	1 DE 7	


**PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS  
2021**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICA  
ÁREA ADMINISTRATIVA**

*Bienestar al 100%*   
*"Equipo de alto desempeño"*  
 INSDEPORTES


**CAJICÁ 2021**

<b>TABLA DE CONTENIDO</b>	
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>1. MISIÓN Y VISIÓN DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS</b> .....	<b>5</b>
	<b>1</b>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN HUMANA			
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PAGINA
	DIR-GH-PLA-001	01	07/12/2020	1 DE 7

1.1. MISIÓN:	5
1.2. VISIÓN	5
2. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	6
2.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL:	6
2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS:	6
3. ACCIONES ESTRATEGICAS:	6
4. POLÍTICAS DEL AREA DE BIENESTAR:	6
5. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE BIENESTAR	7
6. DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR	7
6.1. REQUISITOS POR CUMPLIR PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS	7
7. ALCANCE	7
7.1. PROCESO POR IMPLEMENTAR	8
8. REALIZACIÓN DE PERFILES DE MOTIVACIÓN LABORAL	8
9. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS POR DESARROLLAR	8
DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	8
CRONOGRAMA DE PROPURSTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR	9

*Bienestar al 100%*   
*"Equipo de alto desempeño"*  
 INSDEPORTES

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN HUMANA			
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PAGINA
DIR-GH-PLA-001	01	07/12/2020	1 DE 7	

## INTRODUCCIÓN


La implementación del programa “BIENESTAR AL 100%”, se desarrolla desde el área de gestión humana del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá y está encaminado a fomentar un ambiente laboral de calidad, en el que el servidor se sienta parte activa de la institución, generando bienestar y desarrollo personal y laboral; “Los programas de bienestar responden a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia mayor cubrimiento institucional”.<sup>1</sup>

El plan de “BIENESTAR AL 100%”, está enfocado en el desarrollo del colaborador, desde tres programas, **a) Cultura organizacional, b) Capacitación y formación, c) recreación y calidad de vida.** El pilar fundamental para Insdeportes es el talento humano, de manera que el bienestar, es el eje y prioridad esencial; así las cosas, el Programa de Bienestar tiene como objetivo generar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores mediante la implementación de campañas didácticas que faciliten la interacción y comunicación con todo el equipo de trabajo y forjar una identidad corporativa en donde los servidores, se sientan identificados, con los valores que caracterizan al Instituto (responsabilidad - trabajo en equipo y disciplina), y así mismo desarrollen sus labores con una excelente actitud de servicio hacia los clientes internos (compañeros de trabajo) y externos (deportistas y/o comunidad).

Se realiza diagnósticos transversales a través de pruebas psicotécnicas que permitan la identificación de los aspectos a potencializar; mediante el programa de recreación y calidad de vida, se implementaran diferentes estrategias lúdico recreativas que fomenten la integración de los servidores, aportando al mejoramiento del clima laboral, la comunicación efectiva, y fortaleciendo del trabajo en equipo, así mismo se establece dentro del plan, la conmemoración de fechas y/o eventos especiales que ocurran durante el año (cumpleaños, días o fechas especiales y celebración del día de “BIENESTAR AL 100%). La ejecución de dichas actividades se determina, según el cronograma establecido por el área de gestión humana.


Transversal a la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas se realiza el desarrollo e implementación de las evaluaciones de desempeño y de los diferentes indicadores establecidos por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá.

<sup>1</sup> Decreto 1083 de 2015 Artículo 22.10.6 Identificación de necesidades y expectativas de los programas de Bienestar.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN HUMANA			
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PAGINA
DIR-GH-PLA-001	01	07/12/2020	1 DE 7	

### MARCO NORMATIVO

NORMA	TEMA
<b>Ley 489 de 1998</b>	El artículo 26° establece "Estímulos a los servidores públicos. El Gobierno Nacional otorgará anualmente estímulos a los servidores públicos que se distingan por su eficiencia, creatividad y mérito en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con la reglamentación que para tal efecto expida, con fundamento en la recomendación del Departamento Administrativo de la Función Pública y sin perjuicio de los estímulos previstos en otras disposiciones".
<b>Decreto Nacional 1567 de 1998</b>	El artículo 19°, establece: "Las entidades públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto - ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados, programas de bienestar social e incentivos".
<b>Ley 734 del 2002</b>	El artículo 33, numerales 4 y 5, establecen como derecho de los Servidores Públicos: "Participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familiares establezca el Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y vacacionales" y "Disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales o convencionales vigentes".
<b>Ley 909 de 2004</b>	El Parágrafo del artículo 36, reglamentada por el Decreto 1227 de 2005, establece: "Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley".
<b>Decreto Nacional 1227 de 2005</b>	El artículo 76 establece que "Los planes de estímulos e incentivos enmarcados dentro de los planes de bienestar social, tienen por objeto

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN HUMANA			
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PAGINA
DIR-GH-PLA-001	01	07/12/2020	1 DE 7	

	otorgar reconocimiento por el buen desempeño, propiciando así una cultura del trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de las entidades".
<b>Decreto Departamental No. 003 del 09 de enero de 2019</b>	"Por el cual se definen los criterios para la implementación, reglamentación y ejecución del Plan Institucional de Capacitación - PIC, Plan de Incentivos y Programa de Bienestar y Estímulos del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca", en el artículo 59, el Gobernador de Cundinamarca, delegó al Secretario del Despacho de la Secretaría de la Función Pública de la Gobernación de Cundinamarca, las relacionadas con la aprobación, adopción y modificación de los planes y programas de capacitación, bienestar organizacional y estímulos e incentivos.

## 1. ALCANCE

# Bienestar al 100%

El plan institucional de bienestar y estímulos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá "BIENESTAR AL 100%", inicia con la identificación de necesidades de los funcionarios de la entidad y su contexto familiar, continúa con la ejecución de los programas y proyectos y finaliza con el seguimiento y evaluación de cada actividad ejecutada durante la vigencia.

El Plan busca el bienestar de los funcionarios y fortalecimiento del clima organizacional del Instituto.


## 2. MISIÓN Y VISIÓN DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS

### 2.1. MISIÓN:

Somos un proceso integrado por el Área administrativa, encargado de la realización, ejecución y seguimiento de actividades y programas que fomentan la mejora de la calidad de vida y cultura organizacional de los colaboradores, así como su crecimiento y desarrollo personal y profesional, impactando positivamente en las labores que desarrollan.

### 2.2. VISIÓN

Mediante la implementación de programas como "BIENESTAR AL 100%", generar una mejora en la calidad de vida laboral, en la cultura y bienestar organizacional de los colaboradores del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN HUMANA			
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PAGINA
DIR-GH-PLA-001	01	07/12/2020	1 DE 7	

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

#### 3.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Garantizar la implementación de programas establecidos como "BIENESTAR AL 100%", aportando al desarrollo personal y profesional de los colaboradores del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, así como la mejora constante del clima organizacional.

#### 3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS:

- Promover el desarrollo de equipos de trabajo de alto desempeño mediante la implementación de programas como "BIENESTAR AL 100%, que aporten al desarrollo integral del colaborador".
- Generar y promover actividades o incentivos que respondan a las necesidades de los servidores públicos con el fin de mejorar su ambiente físico, emocional y cultural.
- Fomentar la cultura organizacional en la entidad que denote sentido de pertenencia, a través de actividades participativas que faciliten la armonización de las relaciones de los funcionarios a nivel interno y con el entorno.

### 4. ACCIONES ESTRATEGICAS:

- Propiciar y motivar el desempeño del proceso del área gestión humana con propósitos definidos.
- Generar herramientas que permitan una comunicación efectiva dentro de los diferentes procesos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá.
- Generar actividades que promuevan la integración de los diferentes equipos de trabajo que hacen parte del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.
- Promover la interacción de los funcionarios y sus familias mediante el desarrollo de actividades culturales, artísticas, recreativas, deportivas, vacacionales y socio-culturales, bajo la premisa del sano esparcimiento.
- Implementar mecanismos de mejora constante del clima organizacional.


### 5. POLÍTICAS DEL AREA DE BIENESTAR:

Establecer los criterios y normas que permiten potencializar el desarrollo del recurso humano dentro del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, de acuerdo con sus competencias laborales y profesionales, con relación a las necesidades y estructuras funcionales de la Institución.

### EXPOSICIÓN DE LA POLÍTICA:

a) El Plan Anual de Bienestar debe ser sustentado por el responsable del área administrativa y gestión humana, aprobado por la dirección del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, enfocado a la detección de necesidades y mejora del desarrollo Institucional.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN HUMANA			
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PAGINA
DIR-GH-PLA-001	01	07/12/2020	1 DE 7	

b) El proceso de gestión humana debe garantizar el cubrimiento de todos los colaboradores de planta del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, de acuerdo con los objetivos establecidos en el mismo.

c) El área administrativa por medio del proceso de gestión humana, aplica la evaluación de desempeño a los colaboradores de planta al menos una vez al año, esto sirve como base para medir el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

## 6. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE BIENESTAR

El Plan de Bienestar social se fundamenta en la planeación estratégica y directrices de la dirección, las necesidades individuales y colectivas de los servidores de la Entidad y sus familias.

El proceso de gestión del talento humano busca gestionar la definición e implementación de políticas, planes y programas que aseguren el ingreso, el desarrollo integral durante la permanencia y retiro del personal de acuerdo con la normatividad vigente, generando las condiciones laborales con las cuales los servidores públicos contribuyan al cumplimiento de la misión institucional. Siendo su propósito general, impulsar la eficacia en la Entidad, el plan de bienestar se lleva a cabo para contribuir:

- Al desarrollo integral de los colaboradores del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá
- Mejora constante del clima laboral dentro del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá
- Desarrollo personal y profesional de los colaboradores del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.
- Ejecutar actividades que fortalezcan los lazos de unión y felicidad de los servidores públicos y sus familias.
- La implementación de la cultura organizacional que genere identidad con el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.

## 7. DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR


El plan de "BIENESTAR AL 100%" se implementa mediante el desarrollo transversal de la generación de cultura organizacional, garantizando que los colaboradores se sientan parte activa del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá y de esta manera impactar positivamente en la ejecución de sus labores.

### 7.1. REQUISITOS POR CUMPLIR PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS

Ser colaborador de planta del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.

## 8. ALCANCE

El programa "BIENESTAR AL 100%" tiene una cobertura del total de los colaboradores adscritos al Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN HUMANA			
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PAGINA
	DIR-GH-PLA-001	01	07/12/2020	1 DE 7

## 9. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR

- 9.1 Implementar el programa de **cultura organizacional**, mediante Actividades que generen afiliación de los funcionarios a la institución acompañando los programas de capacitación y formación.
- 9.2 Conmemorar en diferentes maneras los **días festivos y cumpleaños**, con los funcionarios de Insdeportes Cajicá.
- 9.3 Institucionalizar días de **promoción del auto cuidado y bienestar de salud física y emocional** acompañado del programa de Seguridad y Salud en el trabajo.
- 9.4 Realizar actividades de recreación y deporte para los funcionarios promoviendo el desarrollo del trabajo en equipo.

## 10. REALIZACIÓN DE PERFILES DE MOTIVACIÓN LABORAL

Se realizan los perfiles motivacionales a los colaboradores de planta (adjuntos en archivo de especificación de perfiles) estos perfiles son de índole confidencial, solo será publicados y reproducidos con autorización del colaborador.

De acuerdo con el resultado obtenido en los perfiles, se determinan las habilidades y/o capacidades a fortalecer y/o desarrollar en cada colaborador, así mismo se identificó al área de mayor fortaleza de cada uno, partiendo de ello, para generar los planes de bienestar integral del colaborador.

## 11. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS POR DESARROLLAR

Se planea realizar actividades extralaborales en las que los colaboradores puedan integrarse y fortalecer las relaciones sociales laborales, así mismo se plantean algunas que involucren el desarrollo familiar.

- Eventos deportivos de retos y/o esfuerzos, para el desarrollo de una vida saludable
- Caminatas ecológicas
- Eventos culturales (día del colaborador de Insdeportes Cajicá)

### **Actividades de integración social**

Las actividades de integración social están dirigidas a mejorar el trabajo en equipo, desarrollar confianza y aumentar las habilidades de los funcionarios.

### **Actividad Formativa**


Desarrollar nuevos conocimientos y o fortalecerlos para la mejora inmediata de la labor de los colaboradores.

### **Actividad de integración Recreo deportiva**

Actividades para mejorar los niveles de salud y prevención de la enfermedad, orientado principalmente a la disminución del riesgo 24 cardiovascular y el sedentarismo, que son los factores más comunes en la población de la entidad; así como a la adquisición de hábitos saludables (alimenticios, posturales, entre otros).

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS




	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN HUMANA			
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PAGINA
DIR-GH-PLA-001	01	07/12/2020	1 DE 7	

IMPACTO	ACTIVIDAD
<b>ACTIVIDADES SOCIALES</b>	Realización de jornadas de prevención de salud, vida saludable, cuidado de la salud mental. Actividades de integración institucional y familiar.
<b>INCENTIVOS Y ESTÍMULOS</b>	Entrega de incentivos y conmemoraciones a los mejores colaboradores de cada año en curso. Conmemoración del día del servidor público
<b>CULTURA ORGANIZACIONAL</b>	Desarrollo de la estrategia encaminada a afianzar y fortalecer el sentido de pertenencia, el compromiso institucional. Realización de eventos de formación, capacitación y entrenamiento en temas puntuales encaminados al desarrollo humano, adquisición de competencias y habilidades blandas
<b>CALIDAD DE VIDA</b>	Programación jornadas deportivas internas en las disciplinas en que el número de servidores inscritos permita la conformación de equipos. Participación en las actividades lúdico-deportivas propuestas para la promoción y prevención de una vida saludable. Promoción y divulgación de las actividades culturales (seminarios, talleres, conferencias) que ofrece la caja de Compensación a sus afiliados Apoyo a las actividades propuestas desde el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, encaminadas a la adopción de hábitos de vida saludables, prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

*Bienestar al 100%*  
*"Equipo de Trabajo"*

### INSDEPORTES CRONOGRAMA DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR

CRONOGRAMA CAPACITACIÓN - "PROGRAMA BIENESTAR AL 100%"	
TEMA	ACTIVIDADES PROPUESTAS
<b>Cultura Organizacional</b>	Actividades para reforzar el proceso de conocimiento del entorno de los servidores y colaboradores a nivel institucional
	Estrategia encaminada a afianzar y fortalecer el sentido de pertenencia, el compromiso institucional, el autocuidado, así como la adopción de hábitos de vida saludables y fortalecer el SG –SST.
	Estrategia de intervención de los aspectos críticos arrojados en la medición del Clima laboral y la valoración del Riesgo Psicosocial, con el fin de procurar a los servidores un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el cumplimiento de las metas transformacionales.
	Realización de eventos de formación, capacitación y entrenamiento en temas puntuales encaminados al desarrollo humano, adquisición de competencias y habilidades blandas.
<b>Calidad de Vida</b>	Patrocinio de escuelas deportivas para los servidores y su grupo familiar Programación jornadas deportivas internas en las disciplinas en que el número de servidores inscritos permita la conformación de equipos Participación en los juegos organizados por el DAFP para todas las entidades públicas
	Intervención del riesgo cardio vascular – Disminución del riesgo Psicosocial
	Promoción y divulgación de las actividades culturales (seminarios, talleres, conferencias) que ofrece la caja de Compensación a sus afiliados
	Apoyo a las actividades propuestas desde el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, encaminadas a la adopción de hábitos de vida saludables, prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
	Actividades de reconocimiento a la labor de los servidores que incentiven la integración, el trabajo en equipo y el sano esparcimiento con los compañeros de trabajo.
	Programa de integración familiar para servidores públicos otorgando un (1) día por semestre en cumplimiento a la norma establecida Ley 1857 de 2017.
<b>Protección y Servicios Sociales</b>	Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y de egreso (paraclínicos, valoración por Psicología y médico especialista en salud ocupacional)
	Jornada lúdico-recreativas, culturales para los hijos de servidores dependiendo de las edades
	Actividades de integración institucional y familiar en fin de semana.
<b>Incentivos y Estímulos</b>	Entrega de incentivos culturales, y de actividades de ocio, para el sano esparcimiento. Entrega de incentivos y reconocimiento por las labores realizadas y metas consagradas.
	Continuar con la implementación y mejora del Proyecto de Teletrabajo Divulgación y seguimiento del horario flexible

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN HUMANA			
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PAGINA
	DIR-GH-PLA-001	01	07/12/2020	1 DE 7

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Sandra Carolina Nieto Parra	Original Firmado	Psicología
Revisó:	Shirley Jimenez Rodríguez	Original Firmado	P.U Área Administrativa
Aprobó:	Ana Katherine Artunduaga Mendoza	Original Firmado	Directora

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

*Bienestar al 100%*

*"Equipo de alto desempeño"*

INSDEPORTES

